

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**22247** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública las modificaciones en el proyecto incluido en la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Evaluación de Impacto Ambiental de la planta Envatios XXII de 248,64 MWp y 191,46 MWnom, y su Infraestructura de Evacuación: Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220kV, Subestación Elevadora Seseña 30/220 k, Subestación Colectora Promotores, Línea de 220kV Línea SE Añover de Tajo – SE Seseña – Subestación Colectora Promotores y Línea 220 kV Subestación Colectora Promotores -Subestación Valdemoro REE", promovido por ENVATIOS PROMOCIÓN XXII S.L., en los términos municipales de Añover de Tajo, Borox, Seseña (Toledo) y los términos municipales de Valdemoro y Ciempozuelos (Madrid). (Expediente Pfof 357).*

Con fecha de 21 de abril de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado [BOE nº 95 págs. 24897 a 24905] Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno de Toledo por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y la Declaración de Impacto Ambiental de la planta solar fotovoltaica "Envatios XXII de 248,64 MWp y 191,46 MWnom y su infraestructura de evacuación: Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220kV, Subestación Elevadora Seseña 30/220 kV, Subestación Colectora Promotores, Línea de 220kV Subestación Añover de Tajo – Subestación Seseña – Subestación Colectora Promotores y Línea 220 kV Subestación Colectora Promotores -Subestación Valdemoro REE", en los términos municipales de Añover de Tajo, Borox, Seseña (Toledo) y en el término municipal de Valdemoro (Madrid).

Tras el trámite de consultas e información pública, con fecha 9 de junio de 2022 tuvo entrada en el Ministerio nueva documentación técnica y ambiental presentada por el promotor. En concreto se han recibido los siguientes:

- "Proyecto Técnico Administrativo Planta Solar Fotovoltaica Envatios XXII" y sus separatas.", marzo 2022, por R.R.M.
- "Proyecto Subestación Eléctrica Añover de Tajo 220-30kV" y sus separatas, mayo 2021, por D.G.A.
- "Proyecto Subestación Eléctrica Seseña 220-30kV" y sus separatas, mayo 2021, por D.G.A.
- "Proyecto de Línea Aéreo-Subterránea de alta tensión 220kV Se Añover de Tajo-SE Seseña-SE Colectora Promotores" y sus separatas, junio 2021, por D.G.A.
- "Adenda Proyecto de Línea Aéreo-Subterránea de alta tensión 220kV SE Añover de Tajo-SE Seseña-SE Colectora Promotores" y sus separatas, abril 2022, por R.R.M.
- "Proyecto de Instalaciones Comunes de Evacuación Nudo Valdemoro 220 kV" y sus separatas, marzo 2022, por M.L.M.
- Actualización del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "Instalación Fotovoltaica Envatios XXII en Seseña, Borox y Añover de Tajo (Toledo) de

191,46MWn y de su Línea Eléctrica a 220 kV para la Evacuación en la Subestación de Valdemoro (Madrid)", y sus Anexos, Junio 2022, por M.G.L.

- Adenda de Estudio de Impacto Ambiental Proyecto "Instalación Fotovoltaica Envatios XXII en Seseña, Borox y Añover de Tajo (Toledo) de 191,46MWn y de su Línea Eléctrica a 220 kV para la Evacuación en la Subestación de Valdemoro (Madrid)", Junio 2022, por M.G.L.

Donde se comprueba que se han producido las siguientes modificaciones:

- Reducción de la superficie de la Instalación Solar Fotovoltaica Envatios XXII, de 760,7 ha a 745,35ha.

- Cambio de trazado de longitud de alrededor de 1 km, entre los apoyos 2 y 6, del denominado como tramo 1 de la línea de evacuación privativa de 220 kV "SE Añover de Tajo - SE Seseña", de cara a la desafección de un pivot de riego.

- Modificación de los apoyos T9' y T10' para evitar interferencia con las plantas tramitadas por otro promotor y con las alternativas proyectadas para la futura Autovía de la Sagra.

- Soterramiento del tramo 2 de la Línea de Evacuación Común entre los apoyos T6-T7, 337 metros y tramo 4 común T8-T9, 770 metros, en el tramo recogido entre SE Colectora Promotores-Centro de Medida.

- Desvío del tramo 4 de la Línea de Evacuación Privativa SE Añover de Tajo-SE Seseña-SE Colectora Promotores (T34, T35, T36, T37, T38, T39) a causa de un cruzamiento con una línea eléctrica perteneciente a REE.

- Modificación de la ubicación del Centro de Medida a la parcela 31 ubicada en el polígono 17 del TM de Valdemoro con referencia catastral 28161A01700031.

- Modificación tramo 6 Línea de Evacuación Común, para entrar en subterráneo 127 metros en la SE REE Valdemoro.

- Modificación de la traza y el apoyo ubicado en la entrada-salida de la SE Colectora Promotores.

- Nueva parcela afectada: par. nº16 en el polígono 509 del término municipal de Seseña.

Dado que entre los cambios introducidos se producen nuevas afecciones de terrenos y servidumbres no contemplados en los proyectos iniciales, se someten a información pública las presentes modificaciones por ser tenidas algunas de ellas sustanciales, en virtud del Art. 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y art.115 del referido RD1955/2000, en su modificación dada por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

No se ha modificado el alcance de la solicitud inicial, por lo que siguen estando incluidas en la petición las infraestructuras de evacuación común desde la SE Colectora Promotores hasta la red de transporte en la Subestación Valdemoro REE (Subestación Colectora Promotores, Recinto de Medida Valdemoro, Línea 220 kV Subestación Colectora Promotores – Recinto de Medida, Línea Aéreo-Subterránea 220 kV evacuación Centro de Medida Valdemoro-SE Valdemoro 220 kV REE) compartidas en la evacuación de las siguientes promociones:

1. PSFVs "Valdemoro I" 50 MWp/47,86 MWinst, "Valdemoro II" 50 MWp/47,86 MWinst y su infraestructura de evacuación (SET "Alameda Solar" 30/132 KV, la línea de evacuación 132 kV SET "Alameda Solar"- SET "Colectora Promotores" y también la SE "Colectora Promotores" 132/220 kV), promovido por LAURUM ESTRATEGIAS, S.L. y LIX SOLAR, S.L. [expediente PFot-396AC].

2. FV Valdemoro V 47,81 MWn Promotor: Cefeo Siglo XXI S.L. y FV Valdemoro VI 47,81 MWn Promotor: Fornax One Sun, S.L. (Expte. PFot-823AC)

Para mayor claridad se dispone el siguiente esquema de sinergias:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/ff5590b5ccd6b94307848d264ae24e033dc5ca5f>

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Se somete igualmente a información pública la última actualización del Estudio de Impacto Ambiental y su Documento de Síntesis presentados por el promotor, según establecen los artículos 36, 37.5 y 38.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

· Expediente: Pfo-357

· Peticionario: Envatios Promoción XXII S.L. B 90449604 y domicilio social en calle Leonardo da Vinci, número 2, Parque Científico y Tecnológico de Cartuja (CP41092)

· Objeto de la petición: Solicitud de Autorización Administrativa Previa y Declaración de Impacto Ambiental de los citados proyectos modificados.

· Organismo competente: El organismo sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa es la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) de Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

· Órgano Tramitador: Dada la previsión de instalaciones en las CCAA de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos responsables para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Toledo, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071-Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel 25, 28071 Madrid.

· Descripción de las instalaciones modificadas:

1- Instalación Solar Fotovoltaica Envatios XXII: de 248,64 MWp y 191,46 MWnom. Con superficie total de ocupación de 745,35ha (antes 760,7 ha), manteniendo las mismas parcelas. La instalación se divide en dos grandes agrupaciones de recintos distantes aprox. 10,6 km entre sí:

- La zona de la PSFV Envatios XXII, de 97,36 MWp y 74,97 MWn, ubicada en el TM Seseña ocupa 295,25 ha constando de 11 recintos vallados que afectan a

57 parcelas ubicadas en los polígonos 511, 515, y 516.

- La zona de la PSFV Envatios XXII, de 151,28MWp y 116,49 MWn, ubicada en el TM Añover de Tajo ocupa 450,11 ha constando de 12 recintos vallados que afectan a 9 parcelas ubicadas en los polígonos 1, 2 y 15.

Dispone un total de 497.280 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos de 500Wp, sobre estructura de seguidores solares a un eje, con una potencia instalada de 233,8 MW y una potencia nominal de 191,46 MW. Se estima una producción 518.816 MWh/año. Se dispondrán 1336 inversores string y 38 centros de transformación 0,8/30kV. Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones.

2- Subestación Elevadora Añover de Tajo 30/220kV: ocupa 1793 m<sup>2</sup> en la parcela 6, polígono 2 del TM de Añover del Tajo (Toledo), dentro del recinto vallado de la PSFV Envatios XXII zona Añover. Dispone de:

- Parque de 30 kV: con entrada de 10 circuitos 30 kV de 116,49 MWnom en celdas blindadas de interior, procedentes de la PSFV Envatios XXII zona Añover de Tajo.

- Parque de 220 kV:

i. una posición de intemperie de transformador de potencia de 108/135MVA, 30/220kV, ONAN-ONA.

ii. una posición de salida de la línea 220 kV SE Añover de Tajo-SE Seseña.

3- Subestación Elevadora Seseña 30/220kV: ocupa 4476 m<sup>2</sup> en las parcelas 9006 y 10001 del polígono 515, del TM de Seseña (Toledo), dentro del recinto vallado de la PSFV Envatios XXII zona Seseña. Dispone de:

- Parque de 30 kV: con entrada de 6 circuitos 30 kV de 74,97 MWnom en celdas blindadas de interior, provenientes de la PSFV Envatios XXII zona Seseña.

- Parque de 220 kV:

i. una posición de intemperie de transformador de potencia de 75/95MVA, 30/220kV, ONAN-ONAF.

ii. Una posición de línea de entrada de 220 kV proveniente del SE Añover.

iii. Una posición de salida de la línea 220 kV SE Seseña- SET Colectora Promotores.

4- Subestación Colectora Promotores: ocupa 4.400 m<sup>2</sup> en la parcela 39 del polígono 503 del TM de Seseña (Toledo) al oeste del barrio de El Quiñón y estará configurada con un parque de intemperie de simple Barra tipo AIS, con un edificio de control y las tres posiciones de Línea:

- Entrada de la Línea 220 kV "Subestación Seseña-SET Colectora Promotores"

- Entrada de la LAT "SE PFV Valdemoro-Subestación Colectora Promotores"

- Salida de la Línea 220kV Subestación Colectora Promotores-Subestación

Valdemoro REE.

5- Línea de alta tensión 220 kV Subestación Añover de Tajo-Subestación Seseña – Subestación Colectora de Promotores: con una longitud total de 16.403 m (antes 16.397 m) transcurre por los siguientes términos municipales:

- Añover de Tajo: parcela 6 del polígono 2.

- Borox: 50 parcelas afectadas en los polígonos 6, 7, 8, 12, 20, 21, 22, 23, y 14326.

- Seseña: 71 parcelas afectadas en los polígonos 503, 504, 505, 509, 510, 511, 513, 514, 515, y 33039.

Estará formada por los siguientes tramos y tipologías [antes en aéreo]:

§ Tramos 1: Línea Aérea en simple circuito desde la SE Añover de Tajo hasta el apoyo nº13.

- Origen – final: SET Añover de Tajo - Apoyo 13

- Nº de circuitos: 1

- Nº Conductores/cto y tipología: Dos; 337-AL1/44ST1A (LA-380 GULL)

- Potencia a Transportar 116,49 MW

- Capacidad de transporte: 520,96 MW

- Longitud: 5,041 Km

- Tipología: Aérea

§ Tramo 2: Línea Subterránea en simple circuito entre los apoyos Nº13 y Nº14.

- Origen – final: Apoyo 13 - Apoyo 14

- Nº de circuitos: 1

- Nº Conductores/cto y tipología: Uno; RHZ1-RA+OL(S) 127/220kV 1x1200 K AI+H250

- Potencia a Transportar 116,49 MW

- Capacidad de transporte: 334,98 MW

- Longitud: 0,715 Km

- Tipología: Subterránea

§ Tramo 3: Línea Aérea en simple circuito desde el apoyo Nº14 hasta la entrada al SE Seseña a través del apoyo Nº28 de Entrada y Salida al SE Seseña.

- Origen – final: Apoyo 14 – Entrada al SET Seseña a través del Apoyo 28 E/S al SE Seseña

- Nº de circuitos: 1

- Nº Conductores/cto y tipología: Dos; 337-AL1/44ST1A (LA-380 GULL)
- Potencia a Transportar 116,49 MW
- Capacidad de transporte: 520,96 MW
- Longitud: 4,247 Km
- Tipología: Aérea

§ Tramo 4: Línea Aérea en simple circuito desde la salida del SE Seseña a través del apoyo N°28 de Entrada y Salida al SE Seseña, hasta el apoyo n°39.

- Origen – final: Apoyo 28 de E/S al SE Seseña - Apoyo 39
- Nº de circuitos: 1
- Nº Conductores/cto y tipología: Dos; 337-AL1/44ST1A (LA-380 GULL)
- Potencia a Transportar 191,46 MW
- Capacidad de transporte: 520,96 MW
- Longitud: 2,674 Km
- Tipología: Aérea

§ Tramo 5: Línea Subterránea en simple circuito entre los apoyos N°39 y N°40.

- Origen – final: Apoyo 39 - Apoyo 40
- Nº de circuitos: 1
- Nº Conductores/cto y tipología: Uno; RHZ1-RA+OL(S) 127/220kV 1x1200 K Al+H250
- Potencia a Transportar 191,46 MW
- Capacidad de transporte: 334,98 MW
- Longitud: 1,357 Km
- Tipología: Subterránea

§ Tramo 6: Línea Aérea en simple circuito desde el apoyo N°40 hasta la SE Colectora Promotores.

- Origen – final: Apoyo 40 - SET Colectora Promotores
- Nº de circuitos: 1
- Nº Conductores/cto y tipología: Dos; 337-AL1/44ST1A (LA-380 GULL)
- Potencia a Transportar 191,46 MW
- Capacidad de transporte: 520,96 MW
- Longitud: 2,368 Km

- Tipología: Aérea

6- Línea de alta tensión 220kV Subestación Colectora Promotores-Subestación Valdemoro REE: con una longitud total de 5.353 m (antes 5.145 m) transcurre por los siguientes términos municipales:

Seseña: 17 parcelas afectadas, todas en el polígono 503.

Valdemoro (Madrid): 52 parcelas afectadas, 2 parcelas pertenecientes a la Autopista A-4 y las 50 parcelas restantes ubicadas en los polígonos 17, 18 y 20.

Cienpозuelos (Madrid): parcela 127 en el polígono 13.

Será compartida para la evacuación conjunta de las promociones citadas de los expedientes PFot-396AC y PFot-823AC, estando formada por los siguientes tramos y tipologías [antes en aéreo]:

§ Tramo 1: Línea Aérea en simple circuito entre la posición de salida de SE Colectora Promotores y el Apoyo N°6

- Origen – final: SE Colectora Promotores - Apoyo 6

- N° de circuitos: 1

- N° Conductores/cto y tipología: Dos; 337-AL1/44ST1A (LA-380 GULL)

- Potencia a Transportar 382,8 MW

- Capacidad de transporte: 548,38 MW

- Longitud: 1,503 Km

- Tipología: Aérea

§ Tramo 2: Línea Subterránea en simple circuito entre los apoyos N°6 y N°7.

- Origen – final: Apoyo 6 - Apoyo 7

- N° de circuitos: 1

- N° Conductores/cto y tipología: Uno; RHE-RA+2OL 127/220 kV 1X2000M+H250

- Potencia a Transportar 382,8 MW

- Capacidad de transporte: 588 MVA

- Longitud (zanja): 0,275 Km

- Tipología: Subterránea

- Expedientes que comparten el tramo ("Sinergias"): Pfof-357, PFot-396AC, PFot-823AC

- Expediente que tramita: Pfof-357

§ Tramo 3: Línea Aérea en simple circuito entre los apoyos N°7 y N°8.

- Origen – final: Apoyo 7 - Apoyo 8
- Nº de circuitos: 1
- Nº Conductores/cto y tipología: Dos; 337-AL1/44ST1A (LA-380 GULL)
- Potencia a Transportar 382,8 MW
- Capacidad de transporte: 548,38 MW
- Longitud: 0,383 Km
- Tipología: Aérea

§ Tramo 4: Línea Subterránea en simple circuito entre los apoyos Nº8 y Nº9.

- Origen – final: Apoyo 8 - Apoyo 9
- Nº de circuitos: 1
- Nº Conductores/cto y tipología: Uno; RHE-RA+2OL 127/220 kV 1X2000M+H250
- Potencia a Transportar 382,8 MW
- Capacidad de transporte: 588 MVA
- Longitud: 0,603 Km
- Tipología: Subterránea

§ Tramo 5: Línea Aérea en simple circuito entre los apoyos Nº9 y Nº17 (E/S Apoyo 16 de Centro de Medida).

- Origen – final: Apoyo 9 - Apoyo 17 (E/S Apoyo 16 de Centro de Medida)
- Nº de circuitos: 1
- Nº Conductores/cto y tipología: Dos; 337-AL1/44ST1A (LA-380 GULL)
- Potencia a Transportar 382,8 MW
- Capacidad de transporte: 548,38 MW
- Longitud: 2,233 Km
- Tipología: Aérea

§ Tramo 6: Línea Subterránea en simple circuito entre los apoyos Nº17 y posición de entrada al SET Valdemoro 220 kV REE.

- Origen – final: Apoyo 17 - SET Valdemoro 220 kV (REE)
- Nº de circuitos: 1
- Nº Conductores/cto y tipología: Uno; RHE-RA+2OL 127/220 kV 1X2000M+H250

- Potencia a Transportar 382,8 MW
- Capacidad de transporte: 588 MVA
- Longitud: 0,086 Km
- Tipología: Subterránea

§ Recinto de Medida Valdemoro: Subestación de Medida con una superficie de 0,1 ha a ubicar en la parcela 31 del polígono 17 del TM de Valdemoro (Madrid), en las inmediaciones de la Subestación Valdemoro 220 kV, propiedad de REE. Tendrá configuración Simple Barra tipo AIS, con una única posición de medida en 220 kV. En el interior del recinto de medida se ubicará el Apoyo N°16 que hará de posición de llegada y salida en aéreo para la subestación de medida.

- Presupuesto total estimado: 104.976.520,36 €
- Instalación Planta Solar Fotovoltaica Envatios XXII: 90.572.910,95 €
- Subestación Elevadora Añover de Tajo: 2.406.140,19 €
- Línea Eléctrica de Alta Tensión 220kV Subestación Elevadora Añover de Tajo-Subestación Elevadora Seseña-SE Colectora Promotores: 4.404.668,10 €
- Subestación Elevadora Seseña 30/220kV: 2.721.569,89 €
- Subestación Colectora Promotores, Recinto de Medida y Línea Eléctrica de alta tensión 220 kV Subestación Colectora Promotores - Subestación Valdemoro 220kV: 4.871.231,23 €
- Finalidad: Generación de energía a través de la instalación solar fotovoltaica y evacuación conjunta con la de otras plantas para su vertido a red.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinada la documentación técnica en las citadas Áreas o en la siguiente dirección electrónica:

Anteproyecto modificado y separatas:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f2a30398d3169c4f68f6d36772f460afb2e7d09c>

El proyecto se encuentra incluido en el Grupo 3 del Anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, por lo que se encuentra sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria. A la vista de las modificaciones y de conformidad con los arts. 36 y 38 de la citada Ley puede consultar la última actualización del Estudio de Impacto Ambiental y su Documento de Síntesis elaborados a tal fin por su promotor en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/f635c90c226855e43db5279130d40f7f69e1ce1f>

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido al Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de las citadas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro\\_rec](https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec)

(Órgano: Subdelegación del Gobierno en Toledo – Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 2 de julio de 2022.- El Director del Area de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A220029019-1